

XIV CONGRESO NACIONAL COMUNIDADES DE REGANTES  
LOS MONTESINOS – ALICANTE

COMUNICACIÓN LIBRE:  
**GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS EN ESPAÑA**

**Benjamín Aparicio Cervera, Presidente de la Comunidad General de Usuarios del Canal Principal del Campo del Turia**

Hay un lema que dice: “Si no vas a mejorar el silencio, cállate.”

Espero que al leer estas palabras, el silencio que es a veces deseable, lo podamos mejorar para conversar sobre tan preciado bien como es el agua y nuestras experiencias en la gestión y participación en la cuenca de la Confederación Hidrográfica del Júcar y de toda España.

El origen del regadío en la Comunidad Valenciana, como en el resto de España, estaba condicionado por el medio físico. El estudioso francés “Jaubert de Passa” en el siglo XIX da cuenta de una leyenda recogida de Vicente Valls, relativa a la construcción de la Acequia de Moncada, según la cual dicha Acequia habría sido fundada en el año 850 después del diluvio universal, por los reyes romanos “Espero y Atlas”. La importancia de esta leyenda reside sin embargo, no tanto en la alusión mítica a los reyes romanos, como en que se refleja la convicción popular de remotísimo origen de los riegos en la zona levantina, en las épocas preromana, romana y musulmana.

En la Comunidad Valenciana es donde hay proporcionalmente más Comunidades de Regantes y donde están las más antiguas de España: El Tribunal de las Aguas de la Vega de Valencia, la Real Acequia de Moncada, la Acequia Real del Júcar, el Sindicato de Aguas del Río Mijares, el Juzgado Privativo de Aguas de Orihuela, el Sindicato de Regulación de Aguas del Río Túrria (Junta Central del Río Túrria) y grandes canales modernos como el Canal Principal del Campo del Túrria y el Canal Júcar-Túrria. Es la cultura milenaria de la gestión de la escasez, construyendo los regantes presas y canales. En España ningún organismo público o privado, tiene competencias sobre la globalidad de la gestión del agua en un sistema de explotación. Normalmente en las Confederaciones Hidrográficas, la competencia llega a los canales, acequias principales y colectores generales, mientras que la distribución está reservada a Comunidades de Regantes y Ayuntamientos.

En consecuencia, nadie tiene una visión global, del sector hidráulico, su funcionamiento y sus problemas, lo que representa un obstáculo importante para la gestión del agua. Existe una gran dispersión de centros de decisión para resolver los problemas del agua, con presencia de diversos Ministerios (ahora más unificados), Consellerías de la Administración Autónoma, Ayuntamientos, Comunidades de Regantes (Corporaciones de Derecho Público) y entidades privadas.

En este marco hay que resaltar además que las administraciones que tienen competencias para ajustar las políticas agrarias, no las tienen en la concesión y utilización de recursos. Si no teníamos bastantes complicaciones, en el año 2000 la Unión Europea aprueba la Directiva Marco de Agua que constituye una reforma sustancial de la legislación europea en materia de aguas, su objetivo es ambicioso: mejorar el medio ambiente y promover el uso sostenible del agua. Se introducen dos vías: una medio ambiental, conseguir el buen estado ecológico de las aguas continentales y costeras y otro de gestión, nuevo modelo de gestión hídrica a nivel de las cuencas hidrográficas, basado en una nueva política de precios, que permita la recuperación de costes y proporcione incentivos para el uso eficiente de los recursos hídricos.

Se impone pues, la coordinación de todos aquellos que tengan alguna competencia sobre el agua, así como una gestión integral, tanto desde el punto de vista de la oferta, como de la demanda, sin olvidar la gestión conjunta agua-suelo y la gestión económica. En general, se hace necesario aumentar, progresivamente, la influencia de los usuarios en la toma de decisiones sobre la regulación y control del recurso agua, dentro de su correspondiente Cuenca Hidrográfica. La competencia que hoy en día es de las Confederaciones Hidrográficas, tiene que avanzar hacia la corresponsabilidad entre la Administración y los usuarios del agua. Se hace necesario potenciar las Comunidades de Regantes, sobre todo las Comunidades Generales y las Junta Centrales de Usuarios, en su funcionamiento y responsabilidades, para que vayan asumiendo competencias que les son propias debiendo seguir contando con el apoyo de los Organismos Estatales, tanto los de competencia hidráulica y medio ambiental como los de agricultura. Hay que realizar una importante gestión agronómica, potenciar el I+D+I, orientándose todo a la mejora de la administración de los recursos disponibles, especialmente en regiones como la nuestra, donde son limitados tanto debido a sequías como a demandas de otros usos prioritarios.

Hay que analizar el profundidad y divulgar a toda la sociedad mundial las externalidades positivas del regadío: la aportación de oxígeno a la atmosfera, somos sumideros de CO2 atmosférico, reducimos la erosión y desertización, fijamos población en el territorio, el regadío es un elemento paisajístico. Tendremos que acostumbrarnos a pagar por el kilómetro de verde que vemos y el metro cúbico de aire que respiramos (a todos nos gusta tener jardines

en las ciudades, limpios y arreglados, pero también tenemos que acostumbrarnos a pagar por nuestro oxígeno y nuestro paisaje, ayudas agroambientales a los agricultores).

El sector agroalimentario es el 20% del producto interior bruto, el regadío es la garantía del abastecimiento, fabricamos biocombustibles con las materias primas herbáceas, en definitiva tiene un carácter “multifuncional” que describe el nexo fundamental entre una agricultura sostenible, la salubridad de los alimentos, el equilibrio territorial, la preservación de paisajes y medio ambiente y la seguridad alimentaria.

La gestión y participación de los usuarios en el tema del agua y los recursos hídricos nos se comprende muy bien porque los regantes, en la actualidad gestionamos el 65% del consumo total del agua, estemos solamente representados por un 15% en diferentes órganos de la administración hidráulica: Consejo del Agua, Junta de Gobierno del Organismo de Cuenca y otros Órganos de gestión indirecta como: Junta de Desembalse, de Explotación y Asambleas de Usuarios. Se tenía que tener más participación de los usuarios.

Los usuarios queremos tener “autovías del agua”, “metros del agua” y no “autopistas del agua” que siempre nos toca pagar. Ya pagamos de todo: contribuciones, embalses, canales, red principal, red secundaria, balsas, red en parcela, coste del agua en Cánones y Tarifas, mantenimiento, etc. No queremos ser recaudadores de Hacienda de manera gratuita en voluntaria y en ejecutiva, sin tener datos catastrales. Como corporaciones de Derecho Público teníamos que tener abogados del Estado en defensa de las Administraciones Públicas. La Administración tiene que tener menor burocracia y las Comunidades de Regantes más participación en las obras hidráulicas.

(El agua no puede ser un factor limitador para el crecimiento de nadie) tenemos que demandar los trasvases, las transferencias de agua, de donde sobra a donde falta, las obras hidráulicas, embalses y canales y la modernización de regadíos. El Trasvase Tajo-Segura creó 200.000 empleos y el Trasvase del Ebro crearía 500.000 puestos de trabajo entre directos e indirectos. En España si no existieran los 1.500 embalses construidos solo podrían vivir 5 millones de españoles y venir 5 millones de extranjeros, debido a que los tenemos construidos vivimos 47 millones de españoles y visitarnos más de 80 millones de turistas, teniendo la agricultura de regadío, frutas y hortalizas más importante de toda Europa.

La Comunidad Valenciana ha hecho los deberes, hemos modernizado los regadío a riego localizado en un 80% del total, depuramos y reutilizamos más del 50% del agua que se depura y reutiliza en España (800 hectómetros cúbicos) por eso podemos demandar el agua que se va a perder al mar, sin pedir la solidaridad de nadie, solo del mar mediterráneo, solamente el 8% de la que vierte al mar el río más caudaloso de España que es el Río Ebro,

ya estaba previsto en el Plan Hidrológico Nacional del año 2000, los 1.050 hectómetros cúbicos para el arco mediterráneo, para Cataluña 190 hectómetros cúbicos, para la Comunidad Valenciana 350 hm<sup>3</sup>, para Murcia 400 hm<sup>3</sup> y para Almería 110 hm<sup>3</sup>. Solicitamos que se hagan las obras previstas en todas las cuencas (embalses y canales) y se pongan en regadío todas las hectáreas previstas en el año 2000 y así poder realizar una distribución integral del agua en toda España, en las Cuencas de donde sobra a las Cuencas donde hace falta.

Un Archiduque de Orleans dijo una vez: “París bien vale una misa”. La derogación del Trasvase del Ebro bien valió dos Gobiernos, uno en España y otro en Cataluña, pero tenemos que pensar en el futuro llegar a un acuerdo todos los regantes y que se puedan realizar todas las obras que están pendientes que como hemos dicho anteriormente son construcción de embalses y canales en todas las Cuencas donde estaba previsto convertir en regadío las hectáreas pendientes y al mismo tiempo realizar las obras de las autovías del agua, nos gastamos 2.000 millones de euros en desalinizadoras de agua que no sirven prácticamente para nada porque el metro cúbico está a un precio muy elevado, no las pueden pagar ni los Ayuntamientos, las desalinizadoras son lo más antiecológico que hay porque producen mucha salmuera, consumen gran cantidad de energía y el precio sale muy elevado.

Eisenhower decía: “A mi mesa llegan dos clases de asuntos, los clasificados como urgentes y los catalogados como importantes. Dedico tanto tiempo a los urgentes que nunca llego a los importantes.”

Espero que el Presidente del Gobierno, los Ministros correspondientes y el Presidente de la Generalitat Valenciana resuelvan los temas urgentes y también los importantes.

En definitiva, entre todos tenemos que resolver los problemas para el beneficio del regadío, en España y en la Comunidad Valenciana. La agricultura del regadío tiene un papel fundamental en la economía española y valenciana. Ya lo decía el Ministro Lamo de Espinosa: “La agricultura será de regadío o no será.” Y aunque con problemas es un sector capaz de mantenerse en un mercado liberalizado, a pesar de contar con un apoyo mucho menor que la agricultura continental. Es fundamental como hemos dicho y no nos cansaremos de repetirlo que tenemos que modernizar las estructuras agrarias, las de regadío, las laborales, las comerciales y las medio ambientales. Tenemos que hacer una gestión integral del agua superficial, el agua subterránea, el agua regenerada, las autovías del agua, y puntualmente el agua desalinizada entre las Comunidades de Regantes, los Ayuntamientos, las Industrias y el resto de los usuarios.

Esperando que se puedan realizar todos los objetivos que tenemos pendientes tenemos que llegar a acuerdos para tener una agricultura y un regadío en primera línea europea, teniendo siempre presente, como decía Cicerón: “La agricultura es la profesión del sabio, la más adecuada al sencillo y la que hace que todo hombre sea libre.”

EL PRESIDENTE,

Fdo: Benjamín Aparicio Cervera.  
COMUNIDAD GENERAL CANAL  
PRINCIPAL CAMPO DEL TÚRIA.